IVAN RICARDO PIEDRAHITA MORALES

Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Especialista en Seguridad Social

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Atención Nº: 001600

Historia Clínica Nº: 25080701

martes, 06 enero, 2026
09:04 p. m.

IDENTIFICACIÓN

Trabajador: LUDIVIA VELASQUEZ ESCUDERO **Documento:** CC Nº 25080701

Fec Nto: 12-08-1972 **Edad:** 53 Años **Sexo:** F **Escolaridad:** Técnico

Teléfonos: 3225632250 **Estado civil:** SOLTERO

Cargo a desempeñar (o actual): COORDINADORA BIBLIOTECA PUBLICA MPAL.

Tipo de Exámen: EXÁMEN DE INGRESO -

Empresa contratante: ALCALDIA MUNICIPAL - SAN JOSE- CALDAS- **Ciudad:** VILLAMARIA

Empresa en misión/Centro de Trabajo: **Ciudad:** VILLAMARIA

CONCEPTO DE EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

Ingreso: APTO

Evaluación médica ocupacional realizada de acuerdo a las Guías de Atención Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo(GATISST) del Ministerio del Trabajo

OBSERVACIONES

Evaluación satisfactoria

RECOMENDACIONES

Requiere valoración por Optometría
Control optométrico anual
Higiene postural
Pausas activas
Realizar ejercicio regular
Dieta baja en grasas y harinas
Usar adecuadamente los Elementos de Protección Personal

RESTRICCIONES

Remitido a EPS: No **Remitido a ARL:** No

La presente certificación se expide con base en la Historia Clínica ocupacional del trabajador la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 2346 del 2007 y 1918 de 2009.

Declaro que he recibido información clara sobre el examen ocupacional y doy mi consentimiento para su realización (Ley 23 de 1981 Art. 15).

Asi mismo declaro que he suministrado al médico información clara, veraz y completa sobre mi estado de salud y no he omitido ninguna información importante (Decreto 1295 de 1994 Art. 22).

De acuerdo al examen ocupacional realizado a LUDIVIA VELASQUEZ ESCUDERO con documento de identificación N.º 25080701 se considera que no presenta restricciones en algunas tareas o actividades para desempeñar la ocupación de COORDINADORA BIBLIOTECA PUBLICA MPAL..

Se recomienda implementar las medidas generales y especificas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social".

Iván Ricardo Piedrahita M.
Médico Especialista
Salud Ocupacional
RM 15465 LSO 75339

IVAN RICARDO PIEDRAHITA MORALES
MEDICO ESO
LPSSO Nº 75339

LUDIVIA VELASQUEZ ESCUDERO
CC Nº 25080701